 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	043
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 de 2020
FECHA:	08 de septiembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:08 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE	12:51 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	4:51 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIA:	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

- 1-Llamado a lista de concejales y verificación del quórum.
- 2-Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3-Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
- 4-Debates control político.

Continuación Debate de Control Político

En cumplimiento del Estatuto de la Oposición Ley 1909 del 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones:

Priorizada 399 de 2021 aprobada el 26 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


Tema: Plan de Ordenamiento Territorial.

Autor: Bancada partido Centro Democrático, H.C. Andrés Eduardo Forero Molina.

Citados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Invitados: Liliana Castañeda Morales, Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizada 400 de 2021 aprobada el 26 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Tema: Plan de Ordenamiento Territorial en Bogotá.

Autor: Bancada partido Cambio Radical, Hs.Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Citados: Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-.


Invitados: Liliana Castañeda Morales, Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital; Luis Fernando Sanabria Martínez, Director General Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizada 385 de 2021 aprobada el 20 de agosto de 2021 en Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 30 de agosto de 2021. Proposición Aditiva **priorizada 409 de 2021** aprobada el 31 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Gestión integral de residuos sólidos, reciclaje y acciones afirmativas en favor de la población recicladora en Bogotá. Construcción de la propuesta del POT 2022-2035.

Autor: Bancada partido Colombia Humana -UP-, Hs.Cs. María Susana Muhamad González, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez.

Citados: Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; Nicolás Francisco Domínguez Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-; Cristina Arango Olaya, Gerente General Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Néstor Enrique Rodríguez Blanco, Gerente General Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.; Alexander Reina Otero, Director del Instituto de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Sergio González Guzmán, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB-; Juan Ricardo Ortega López, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital; Leonardo Enrique Navarro Jiménez, Director Comisión de Regulación de Agua Potable -CRA-; Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República; Alejandra Botero Barco, Directora Departamento Nacional de Planeación; Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensor del Pueblo; David Cristancho Pérez, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Freddy Giovanni Solano Villamizar, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Dick Díaz, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Luz Mónica Aldana, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Aura Rodríguez, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Saúl Cortes; Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Gloria Stella Moreno, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Dalila Gómez, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Brigadier General Jorge Eliécer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.


5- Comunicaciones y varios.

El presidente coloca en consideración el orden del día el cual es aprobado con 11 votos.

I-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM

Se registraron de la Comisión JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SARA JIMENA CASTELLANOS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARTÍN RIVERA ALZATE.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Hs. Cs: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, , DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, Diego Andrés CANCINO MARTÍNEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAS MARTÍNEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉA PADILLA VILLARRAGA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Por la Administración y los Organismos de Control asisten o están conectados los siguientes funcionarios JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO, delegado de la Secretaría de Hacienda Distrital; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, director general del IDIGER; MARVIN MEJÍA MAYORAL, Director del Sector Hábitat y Ambiente de la Contraloría de Bogotá; EMMA PATRICIA RESTREPO GUEVARA, asesora despacho – P.D. para la coordinación de prevención y control a la función pública de la Personería; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, funcionario de la Veeduría Distrital.

II-EL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído, vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con once 11 votos, 3 presenciales y 8 virtual.

III- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que hay radicadas proposiciones para aprobar.


1.Tema: “Bogotá rural”, Citados: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Gobierno. Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Investigación de Bogotá y Cámara de Comercio de Bogotá. Presentada por el H.C. David Rodríguez Sastoque.

Con 11 votos 3 presenciales y 8 virtuales ha sido aprobada la Proposición leída.

2.Tema “Gestores de convivencia, una inversión en oferta laboral que vale la pena realizar” citados: Secretaría Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hacienda. Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital y Veedor Distrital. Presentada por el H.C. Fabián Puentes Sierra.

Con 11 votos 2 presenciales 9 virtuales a favor, ha sido aprobada la Proposición leída.

3.Tema Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo Económico y otros acuerdos de la Ciudad en lo concerniente a la promoción de una alimentación basada en vegetales. citados: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Salud. Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital y Veedor Distrital. Presentada por las H.C. Andrea Padilla Villaraga.

Con 11 votos 3 presenciales y 8 virtuales a favor, ha sido aprobada la Proposición leída.

4.Tema. Seguimiento al programa 34 del Plan Distrital de Desarrollo en lo concerniente a la protección de los animales utilizados para consumo humano. citados: Secretaría Distrital de Ambiente, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital y Veedor Distrital. Presentada por la H.C. Andrea Padilla Villarraga.

Con 12 votos 3 presenciales y 9 virtuales a favor, ha sido aprobada la Proposición leída.

IV-DEBATE DE CONTROL POLITICO

Continuación debate de control político en cumplimiento del Estatuto de la Oposición Ley 1909 del 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones:

Priorizada 399 de 2021, Tema: Plan de Ordenamiento Territorial, Priorizada 400 de 2021, Tema: Plan de Ordenamiento Territorial en Bogotá, Priorizada 385 de 2021 aprobada el 20 de agosto de 2021 y Proposición Aditiva priorizada 409 de 2021 aprobada el 31 de agosto de 2021, Tema: Gestión integral de residuos sólidos, reciclaje y acciones afirmativas en favor de la población recicladora en Bogotá. Construcción de la propuesta del POT 2022-2035.

La Secretaria de la Comisión realiza un resumen del estado del debate, sobre las Proposiciones que se han debatido.


El Presidente de la Comisión, H.C. CELIO NIEVES HERRERA procede a dar continuidad al debate en el marco del Estatuto de la Oposición, para desarrollar las proposiciones priorizadas, de tal forma que pregunta a los Hs. Cs., miembros de las bancadas de oposición, el orden de sus intervenciones señalando que tendrán una hora para intervenir.

Inicia su intervención la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, quien desea tener las condiciones para desarrollar el debate por parte de la oposición, con temas de fondo sobre el POT, con base en nuevas situaciones, para saber si los nuevos retos servirán.

Señala que el POT deberá servir para afrontar retos como las políticas públicas; considera que el desarrollo tendrá repercusiones en la vulnerabilidad ambiental, por eso inicia su exposición con datos demográficos sobre el crecimiento poblacional, del cual sostiene que ha bajado, por eso solicita una discusión con intervención de todos los actores de la ciudad.

Plantea que hay 337.000 migrantes de los cuales 173.000 son migrantes nacionales a Bogotá, así como el ritmo de crecimiento de los hogares es mayor al de la población, por eso los datos dicen que los hogares tendrán menos de 2 personas.

Reclama debates de fondo, para que se aumente el número de viviendas ya que la población va a cambiar, se hace una pregunta por las cifras sobre dimensionadas, ya que no se ha tenido

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

en cuenta el fenómeno de la pandemia como por ejemplo en la salud pública, el fenómeno de la pobreza en Bogotá, la afectación empresarial, la falta del proveedor en cada familia que pudo haber desaparecido.

Pregunta si el anterior fenómeno ha cambiado en los hogares, si afecta el proceso migratorio, si afecta a la movilidad, por lo que reclama un análisis de fondo y reclama la presencia de las universidades en la discusión de éste POT.

Sostiene que algunas viviendas deben ser VIS y VIP que en el análisis requiere tener en cuenta los temas de racionalidad del POT, solicita explicaciones sobre el criterio que se está teniendo en cuenta para la construcción de las viviendas y el tener en cuenta el fenómeno de la pandemia como factor de afectación al POT.

Pregunta además como va a ser la generación de vivienda, teniendo como hace la afectación al espacio y al ambiente ya que el POT propone exportar a la sabana más de 400.000 hogares y cómo será la coordinación del POT con los municipios de la Sabana, por el incentivo generado, por eso resume que éste POT no resuelve el problema de la expansión.


Señala que el POT plantea otro problema de generación de infraestructura, con sus efectos socioeconómicos; se refiere además al problema de la demanda de agua y lo que significa el cubrimiento de éste servicio, con proyectos como el del nuevo Chingana, para las nuevas viviendas y cómo será la lógica inmobiliaria de frente a las nuevas cifras de migración.

Se dirige a la Gerente del Acueducto, diciéndole que su empresa debe generar infraestructura para que no se presenten inundaciones y desea saber cuánta agua se necesitará para los nuevos proyectos y reclama verdades de fondo, con base en realidades que no muestra el nuevo POT.

Se refiere a las PTAR, preguntando si tienen la capacidad de manejo de aguas, así como del sistema de drenaje de la ciudad y del sistema de los riesgos climáticos para el abastecimiento de aguas, cuáles son los sistemas de habilitación de infraestructuras para reservas de agua.

Manifiesta su inconformidad porque las nuevas grandes construcciones que se están adelantando en grandes mansiones, están extrayendo el agua del sistema acuífero porque hasta allá no llega el sistema de acueducto. Se refiere a inconvenientes presentados por fenómenos como la expansión urbana y como hará para solucionar el cubrimiento de plantas de tratamiento en la recirculación del agua y así evitar la necesidad de un nuevo megaproyecto; pregunta también sobre el mega urbanismo y su demanda de agua con los respectivos estudios técnicos.

Presenta ejemplos de inundaciones que afectaron ciudades de diferentes partes del mundo, por eso dice no a la construcción en los valles aluviales de los ríos porque esto afecta las ciudades cuando hay inviernos. Solicita al Concejo, no permitir más construcciones de viviendas en los valles aluviales de los ríos, así como lo ocurrido con los conflictos de los humedales, que están reduciendo sus espacios por las construcciones y el sistema de aprovechamientos de los residuos, porque el POT, no expone como será ese proceso, que hoy se está realizando bajo los puentes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019


Finalmente plantea fenómenos como el del relleno Doña Juana y las consecuencias de la renovación urbana planteada y si, será o no necesaria, porque la ciudadanía no tiene claro donde ésta su territorio y como hay un mercado de renovación urbana con más de un millón de viviendas nuevas, ya que no entiende como fue la nueva definición de ciudad en el POT; sostiene que la Alcaldesa no tiene en cuenta un debate profundo, por eso la llama a un debate de fondo sobre el Plan de Ordenamiento..

Interviene la H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO haciendo énfasis en temas que falta tratar en el nuevo POT, como la estructura funcional y el cuidado, para saber cómo se estructurarán esos temas, dentro del marco de un modelo vial funcional, de igual forma los planteamientos relacionados en el Plan de Desarrollo, con el tema de los dibujos de los niños, dentro de la concepción infantil de ciudad. Señala cómo son los mecanismos consultivos, dentro del Consejo Nacional de Planeación, por eso considera que el ejercicio de participación y opinión se termina cuando hay elecciones locales, y considera que cuando se tratan temas de planeación y de transporte, es necesario ampliar las convergencias en temas como el conflicto y diferenciar las necesidades entre la ciudad y el país.

Agrega que no es justo que quienes no acompañaron electoralmente a la Alcaldesa estén por fuera de la concepción de ciudad, porque cada grupo representativos son grupos que se eligieron para tomar parte de todos los espacios de discusión como el CTP. Agrega que no hay procesos de concertación para diagramar el POT y muestra su preocupación como por ejemplo los terrenos que han sido legalizados que se declaran en riesgo con éste POT; pregunta a la Secretaria de Planeación, cual es la metodología de concertación utilizada, cuales son los espacios para construir concertaciones, cuando se realizan por medio de estadísticas, porque allí no hay participación democrática, también en temas de espacio público y de construcción de vivienda, señala que es necesario canalizar las ideas ciudadanas, porque 13.200 ideas, fueron recibidas por canales virtuales, lo que considera una participación limitada y segregante porque no todas las localidades tienen acceso a internet. En cuanto al calendario de eventos señala que la gran mayoría de personas plantean que su idea este inmersa en ejes temáticos y que las propuestas no están siendo tenidas en cuenta.

En cuanto a los Consejos de Planeación Distrital, señala que ha recibido muchas denuncias por parte de Consejeros sobre la tardía llegada de documentos técnicos del POT y que la documentación entregada está totalmente desordenada, con inequidades en la participación, ya que muchas de las personas que integran el Consejo Territorial de Planeación perdieron sus empleos, con ocasión de la pandemia, ya que había que escoger entre comer o pagar internet. Dice que el CTP emitió un documento con observaciones y recomendaciones sobre el POT, pero NO como documento formal sobre el mismo, de tal forma que no se aprecia si es concepto positivo o negativo.

En cuanto a la participación ciudadana, en el marco de diálogos, no se aprecian instrumentos que faciliten la socialización y construcción con la ciudadanía y que las reuniones con la población no llevan contenidos y muestra que la Alcaldía busca la aprobación del POT a toda costa. Finalmente considera que la preocupación en materia de participación debe hacerse junto a la ciudadanía para que se genere apropiación entre los ciudadanos, por eso considera

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

que hay que revisar cifras en la construcción de vivienda, por eso la construcción de éste POT se debe hacer con la ciudadanía.

Se concede el uso de la palabra a la H.C. ANATERESA BERNAL MONTAÑEZ, quien resalta su trabajo con la población recicladora y señala que las políticas son poco inclusivas, así como se refiere a las prácticas de la Administración frente a las personas dedicadas al reciclaje. Se refiere a la Administración y sus entregas de elementos generales para los recicladores, encontrando cifras irrisorias ya que no promueven la igualdad y no protegen a las personas; también señala que el plan maestro y el Plan de Residuos sólidos no están acordes con lo planteado por el POT.

Sostiene que las plantas de tratamiento de grandes volúmenes y otras, solo indican las condiciones de localización, pero sin saber su ubicación, porque actualmente el Distrito hoy no cuenta con éstas plantas, lo que demuestra falta de planeación.

Señala qué dentro del informe realizado por la Secretaría de Planeación, participaron un grupo de recicladores para manifestar como demandas: 1. El fortalecimiento de las cadenas de aprovechamiento.2. Actualización de inventario de bodegas.3. Claridad en la norma de ubicación de bodegas.4. Derechos otorgados por constitución

Considera que los escenarios de participación para ellos han sido limitados y concluye con que no hay participación y que por eso no entiende como habrá voluntad política para adelantar los diálogos frente a la aprobación del POT, con los ciudadanos.


El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA, anuncia que les dará la palabra a algunos ciudadanos vía internet, hasta por 4 minutos.

El Presidente ofrece el uso de la palabra al señor: FREDDY GIOVANY SOLANO, Coordinador plan de desarrollo, quien desea poner en conocimiento que organizaron la metodología para tratar el POT, y pregunto cómo sería el sistema de votación, porque el año pasado sucedió algo que no gusto en la consulta al Plan de Desarrollo. Desea hacer precisión en los temas de votación del documento técnico de soporte, porque para él, es importante la participación. Finalmente sugiere más participación en el cumplimiento de las políticas públicas, hacer un diagnóstico eficiente.

En uso de la palabra la Doctora MARIA EUGENIA MARTÍNEZ para referirse a conceptos de algunos urbanistas que plantean malas experiencias en los procesos de renovación y sus implicaciones para la ciudad. Pregunta si éste POT es muy anticuado ya que hay problemas muy actuales de la renovación urbana y también pregunta cómo se irán a renovar más de 7.000 hectáreas.

En uso de la palabra a la señora SANDRA LILIANA SANCHEZ, en su condición de mujer de Ciudad Bolívar, tiene esperanza en que los Concejales lleven la voz de la ciudadanía, porque sostiene que no han tenido espacios de participación por parte de la Administración.

Se refiere a planes puntuales como y la redistribución de localidades que afectará al sur, así como la afectación a lo ambiental y el relleno de Doña Juana, ya que falta la adecuación de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

planes de recolección de residuos sólidos, que es una deuda con la comunidad. Finalmente reclama un verdadero reverdecer del sur y recuerda que ellos han presentado temas que no han sido tenidos en cuenta por la Administración.

En uso de la palabra el Profesor WILDER TELLEZ quien se refiere al ejercicio de participación de las comunidades, con asesoramiento, pero cuyos ejercicios no son tenidos en cuenta por la Administración. Se refiere al pasivo ambiental que afecta canteras, espacios verdes y al Río Tunjuelito, procesos que considera importante implementar propuestas ya enviadas a la administración. Finalmente quiere llamar la atención por la expansión urbana que abarca espacios no aptos para habitar y que coloca a muchas personas en espacios reducidos, también solicita construcción de una gran vía de dos carriles que mejore sobre el impacto social y ambiental.

En uso de la palabra a la Señora DIANA CASTRO VARGAS desde la Localidad de Kennedy, se queja del negocio de las empresas urbanistas, que no beneficia al ecosistema, se queja además de los procesos de participación que impuso la Administración y que las propuestas no fueron tenidas en cuenta lo que constituye una burla a la ciudadanía. Finalmente llama la atención sobre el tema de renovación urbana y los planes parciales de renovación, porque Kennedy se afecta en sus humedales y el bosque de Bavaria, de igual forma llama la atención sobre las huertas urbanas tenidas en cuenta como parte del POT.


En uso de la palabra el señor HERNAN JIMENEZ del Colectivo vida de barrio, para referirse a la afectación e impactos producto de las renovaciones en los diferentes aspectos de la urbanización. Agrega que las áreas de renovación urbana en donde el modelo de ciudad empuja a todos los temas, incluido el de la segregación, así por ejemplo cita el caso de la Localidad de Teusaquillo, para que sea teniendo en cuenta en el proyecto POT

En uso de la palabra la señora LILIA CORTÉS, quien se refiere a la participación ciudadana, porque considera que no se están teniendo en cuenta y porque solo se toman listas de firmas para hacer figurar la participación. Agrega que la Alcaldesa mayor privilegia intereses particulares y que se está perjudicando a los humedales y huertas, prueba de ello es la cartografía que presenta Planeación Distrital. Señala en sus presentaciones ejemplos de afectaciones a la naturaleza, por eso pregunta a los Concejales cual es el concepto de urbanismo.

En uso de la palabra la señora TIBISAY HERNANDEZ, líder comunitaria de cerros orientales para mostrar su desacuerdo con el POT y describe todas las problemáticas que tiene su comunidad. Agrega que son 35.000 habitantes a los que no se les han solucionado problemáticas diversas, más teniendo en cuenta que hay espacios urbanizados sin legalizar.

En uso de la palabra el Señor CARLOS DANIEL VARGAS de Barrios Unidos, quien muestra dos preocupaciones uno el tema ambiental, en donde la Administración está violando las medidas ambientales, y el segundo el de renovación urbana, porque considera que quedarán algunos barrios borrados del mapa, con la construcción de nuevos edificios.

En uso de la palabra al señor LUIS ALBERTO ROMERO OCAMPO representante de los recicladores de Bogotá, quien muestra su descontento por el desmonte de acuerdos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

adelantados con la Administración pasada y que el modelo de aprovechamiento no está bien planteado en la UAESP hoy, ya que desconoce los lineamientos en los procesos de transformación como tratamientos.

Finalmente plantea un desconocimiento de la Superintendencia de servicios públicos porque no tiene en cuenta las cargas, falta de planeación y bodegas de recepción de material aprovechable.

La señora LEONOR RENGIFO de veeduría de Barrios Unidos, considera que el POT es impuesto y sin contar con las comunidades, porque solo se les llama a llenar listas y por eso llama la atención algunos datos que no concuerdan con la verdad, en donde menos del 1% de los habitantes de Bogotá, han tenido acceso a la información del POT.

Considera además que el aislamiento social impide que la gente tenga acceso a la información y muestra datos sobre la afectación a algunas alamedas y un 50% de afectación a su localidad por Renovación Urbana.

Finalmente plantea que a las comunidades no se les ha informado el tema de Alameda entre Parques y llama la atención a los Hs. Cs sobre el tema.


Interviene la Señora ELOISA VARGAS MORENO defensora de las comunidades ancestrales, quien se queja de las mesas de información, porque hoy no hay un instrumento válido de gobernanza que garantice la planeación, de igual forma dice que las agendas no representan los procesos de participación.

Se refiere además a la cuenca del Rio Tunjuelo, para recuperar la deuda histórica de la Administración con el sur de la ciudad, por eso considera que el modelo de ciudad del POT no es coherente con la ciudad de hoy.

Reclama del POT una mejor calidad ambiental y solicita la derogatoria del Acuerdo 2304 de la Secretaría de Ambiente.

Se concede el uso de la palabra al señor JUAN DAVID CARVAJAL del Barrio Modelia residencial, quien se dirige al H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA para decirle que no se imaginaba estar buscando espacios de participación para contradecir el gobierno que ayudo a elegir. Señala que éste POT tiene avances en temas ambientales, pero que aún hay temas como el de los humedales, en donde hay afectaciones como la construcción de la avenida ALO, por eso se pregunta si la expansión que plantea la Administración, no permitirá restaurar el ambiente más adelante. Este proyecto aumentará la densidad urbana y que se afectará el ambiente por polución, propone modificar la utilización de algunos suelos y se queja de la calidad del aire y de afectación en todas las zonas de la ciudad

En uso de la palabra la Señora DIANA MORA HERRERA para invitar a los ciudadanos a visitar los territorios, en donde se reconoce lo que conviene o no para la ciudad. Señala que el nuevo POT afectará a los territorios ancestrales, porque elimina las unidades habitacionales denominados casa, para pasar a la construcción de edificios, ya que esto desplaza espacios

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

de recreación para las mascotas, los niños y los adultos mayores, además se vulneran los derechos de participación ciudadana.

Manifiesta su inconformidad con lo de la construcción de un metro en espacios donde no hay planeación y afectación al medio ambiente, ya que el termino de reverdecer no es aplicable a un proyecto lleno de edificios, por eso invita a los Hs. Cs. a observar más detenidamente el proyecto para que la ciudad no se convierta en solo cemento, que es lo que están esperando las constructoras. Finaliza diciendo que espera que los Concejales sean la voz del pueblo, porque “El hombre destruye su único hábitat: La Tierra, cuando haya envenenado el último río, cortado el último árbol, sacrificado el último animal, y contaminado el último rincón del planeta, el hombre irracional se dará cuenta que el dinero no podrá comerse”.

En uso de la palabra a la señora: NEREIDA SANCHEZ, Directora de Asobares, quien desea expresar las preocupaciones frente al POT, como la necesidad de avanzar en sus actividades, señala que es claro que las zonas naranjas de la ciudad, señala que el nuevo POT exige nuevas condiciones como las licencias de construcción. Le preocupa cual será el mañana de sus locales comerciales y llama la atención sobre las propuestas que han hecho.

La señora ADRIANA MILDRED (ciudadana Bogotana), se refiere a la falta de participación de la ciudadanía en la discusión del POT; para tal efecto se refiere al tema ambiental, en donde es necesario el oxígeno, que lo proveen los árboles, árboles que el nuevo POT no contempla con la cantidad de construcciones; plantea (por ejemplo) como en la localidad de Los Mártires, no hay esa capacidad de oxígeno; cita ejemplos como en las localidades de Antonio Nariño y Los Mártires, por eso reclama apoyo en éste tema de los Honorables Concejales.

El Presidente de la Comisión, H.C. CELIO NIEVES HERRERA somete a consideración de la Comisión del Plan, la aprobación de sesión permanente.


La Secretaria de la Comisión, informa que siendo las 12:51 p.m., con 11 votos a favor es aprobada la sesión permanente.

En uso de la palabra al señor DAVID CRISTANCHO PÉREZ menciona que el POT, tiene otros instrumentos y que hay muchas dudas como: el nuevo modelo de vivienda, la renovación será por presión inmobiliaria, donde queda la concertación del Plan Centro, cambio el nombre a la Localidad de Antonio Nariño, construcción de vivienda en lugares mixtos, por eso hace énfasis en sitios que tienen diversos niveles como el caso de los Hospitales, frente a lo barrial o municipal o local.

Llama la atención sobre la construcción de manzanas que deben tener sus centros Administrativos, los espacios de conciliación y muestra como era su localidad antes de plantear los cambios.

Finalmente dice que se necesitan nuevos modelos de vivienda en la Localidad de Antonio Nariño

En uso de la palabra el señor DICK DIAZ, llama la atención sobre la convocatoria a participar en la discusión del POT, buscando equilibrar los espacios de poder en la intervención, así como

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

advertir el documento de incidencia por el CTPD. Llama la atención sobre las organizaciones de personas con discapacidad, en cuanto al reglamento, porque faltan diagnósticos en su articulado, sobre todo en programas y coberturas, de igual forma considera importante que las personas con discapacidad sean reconocidas, por eso es importante que los procesos se dirijan a los cuidados y no a las personas cuidadoras. Finalmente hace referencia a los temas de vivienda, en donde se pretende hacer unos nuevos reasentamientos.

En uso de la palabra la señora AURA RODRÍGUEZ solicita una participación más amplia en la discusión de éste POT, solicita además actores conectados con todos los sectores de Bogotá, porque la participación ciudadana mejora los resultados. Menciona aspectos importantes de los procesos como sector social, para que sean prioritarios, así, tener en cuenta temas como manejo de riesgos y río Bogotá, humedales y Doña Juana. Agrega que Los procesos de renovación urbana dicen que más de 1 millón de personas van a ser afectadas con la renovación y en los temas de gestión del riesgo y los temas de construcción, así como tema de ciudad región, tema que debe ser descentralizado.


En uso de la palabra el señor SAUL CORTÉS quien se refiere al POT desde el punto de vista de inclusión y exclusión, como lo dice la Ley 388 debe tener participación amplia, con evaluaciones finales y con propuestas de participación real.

Señala que no pudieron participar en los escenarios de discusión en temas como las Localidades de Ciudad Bolívar y Antonio Nariño, se refiere al tema de los parques de Bogotá en donde no aparecen los temas de bienestar en la ciudad y de beneficios para la población, porque de lo que se habla es de construcciones y obras de otro tipo. Finalmente considera que corrupción también es robarse los espacios de participación y hacer manipulación a la participación de los ciudadanos.

En uso de la palabra a la señora GLORIA STELLA MORENO (habitante de Teusaquillo) se refiere al POT frente a la situación climática, en donde el planteamiento de intervención a las hectáreas de suelo, cambia la cultura y los modos de vida, condenando a los habitantes a destruir el tejido social y la economía solidaria. Se refiere además a la valoración (como impacto) que tendrá ese POT sobre la ciudad y sobre el soporte del agua potable y aumento de aguas residuales contaminantes, por eso plantea a los Concejales analizar la construcción de la nueva ciudad con base en la participación.

En uso de la palabra la señora ANA DALILA GÓMEZ quien desea hacer diferentes observaciones como por ejemplo el envío de documentos de análisis con tardanza para entenderlos, de otra parte llama la atención sobre el día que se produjo la votación final sobre el documento enviado por la Administración, pero ante la confusión fue difícil definir el voto, por eso reclama que todas estas participaciones se hagan con tiempo y en donde los Concejales hagan efectiva la participación de la ciudadanía.

El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA, da por finalizada la intervención de las Bancadas de oposición y a continuación concede la palabra a la Administración.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Inicia su intervención la Doctora MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES Secretaria Distrital de Planeación, para comunicar que este momento es crucial para Bogotá, lo que conlleva a estudiar y aprobar el mejor POT para la ciudad, en donde se rectifique el rumbo que lleva la ciudad. Señala que el POT sufrirá enriquecimiento en su estructura técnica y normativa con el estudio que se adelantará por parte de la Corporación por eso desea aclarar que el estudio que debe hacer el cabildo se debe hacer después de radicado el proyecto.

Se refiere al proceso de concertación ambiental, con la Secretaría de Ambiente y con la CAR, concertación que se dio en el año 2021, con una concertación que se considera la más verde que se ha planteado en Bogotá, señala además que se surtieron 17 actas de 9 mesas técnicas con la CAR. Refiere la participación ciudadana, diciendo que se recibieron más de 26.000 aportes de cerca de 21.675 ciudadanos, aclarando que la Alcaldesa desde el principio constituyó la comisión ciudadana del POT y que esa comisión tenía como tarea revisar la propuesta de la pasada Administración, sobre todo en 6 temas específicos, entre ellos: movilidad, revitalización, ordenamiento en enclave regional, territorialización del tema de cuidado e incluir los resultados del censo 2018, todo lo anterior como base de estructuración del futuro POT.


Los temas ajustaron 11.000 aportes del POT, en donde el 31% tuvieron que ver con la estructura ecológica, el 23% tuvieron que ver con el miedo a la renovación urbana, el 20% sobre el sistema de cuidado, 17% sobre movilidad 5% sobre región el 5% sobre población; todo conlleva a 7 objetivos que debían tratar la participación ciudadana, sin embargo la situación del Covid aisló a las participaciones. Se llegó a la conclusión que Bogotá era una ciudad desequilibrada, con periferias densamente pobladas, deficitaria, sin empleo y por eso surgió la radiografía en el 2020.

Se analizó además resultados importantes que decían que lo que más le importa a los bogotanos es la justicia territorial y el equilibrio, además la resiliencia al cambio climático, la necesidad de cambiar el aire, el ruido, los asentamientos urbanos, reactivación económica y la ruralidad. Recuerda los talleres que se han llevado a cabo, con 558 reuniones y con 3.866 actividades en donde participaron personas en fase de formulación, en las que hubo participación ciudadana que sí, han sido incidentes, de esas reuniones salieron propuestas de diverso orden como las del taller de San Cristóbal, el centro histórico.

Solicita el uso de la palabra el H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA para preguntar qué es lo que la Administración considera participación y aportes.

Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS para solicitar una verificación del Quorum, ya que dice no entender como si el Concejo entero está vacunado, no hay sino 3 Concejales miembros de la Comisión del Plan, aclarando que él no es miembro de ésta Comisión y que por tanto se debe respetar la presencia de la Administración.

El Presidente de la Comisión H.C. CELIO NIEVES HERRERA, ordena a la secretaria llamar a lista para la verificación del Quorum.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

La Secretaria informa una vez realizada la verificación de Quorum, que respondieron el llamado alista un total de 9 Hs. Cs. miembros de la Comisión, por tal motivo se cuenta con Quorum decisorio.


Retoma el uso de la palabra la Secretaria de Planeación, quien le responde al H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA que justo su explicación se refiere a los aportes de la comunidad y explica las razones, de otra parte, señala que se entregará un documento con los respectivos ajustes realizados al POT, de igual forma da otros ejemplos similares donde se demuestran los casos de aportes y de participación, como el caso del Salitre, donde la comunidad aporó razones que demuestran porque no es viable la construcción de una vía, modificaciones de los usos de mochuelo, aportes en el tema de calidad del aire y de emergencia climática, análisis del mapa de amenazas por encharcamiento, reconocimiento de la ancestralidad muisca, reconocimiento de barrios específicos con características culturales, flexibilización del uso de estructuras culturales acorde a sus condiciones, sectores de producción artesanal, re-limitación de áreas comerciales y de actividad estructural en caracterización de barrios residenciales, protección de moradores, y otros ejemplos más.

Se refiere a la preocupación de los industriales, en la creación de áreas especiales para dicha actividad, con polígonos incompatibles con uso residencial, así como zonas para traslado de zonas de VIP, también a temas de protección de animales y exigencias de luminarias especiales que protejan la naturaleza, se impide la construcción de nuevos escenarios para maltrato animal, relocalización de los bares con la posibilidad de modificar su localización, tratamiento de la zona rosa con modificaciones a su entorno. Hace énfasis en que la Administración no ha dejado de hacer nada de lo que se hubiese podido hacer, y que el siguiente paso lo tiene el Concejo, en donde la Administración apoyará el desarrollo de la temática.

Con relación a las reuniones con el CTPD, señala que se llevaron a cabo 18 reuniones y 7 posteriores a la entrega del documento, en donde la agenda la propuso el CTPD, porque su operatividad tiene autonomía y que los escenarios estadísticos tienen alternancia, porque los espacios de interlocución y mecanismos de participación, debían quedar más específicos.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (en moción de aclaración) se refiere a la reducción del aporte de renovación urbana, por tal motivo pregunta si las condiciones de renovación urbana serán para todo el 80% de la ciudad.

La Secretaria de Planeación Distrital señala que el tema regional ha sido abordado desde diferentes aristas, ya que la estructura ecológica no reconoce límites administrativos y que por ésta razón la Administración tomó la decisión de avanzar en el estudio de la región y en el proceso de acciones que Bogotá intenta plasmar en el POT, se encuentran temas como la reserva Vander Hamer, protección de paramos, corredores montañosos y ríos, relacionamiento de Bogotá con municipios de borde de río y que están fortaleciendo los corredores de acceso a Bogotá como, la Av. 80, la calle 13, la ALO, autopista al sur y salida al llano, sistemas de colectores, mejoramiento vial en accesos, asociados a mejorar la entrada de los trenes regionales, el metro y el cable en Soacha y cota, la construcción de la perimetral y los accesos de intercambio modal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Señala que sobre el tema de vivienda, se ha analizado el tratamiento con el gremio constructor, por esa razón buscarán viviendas de interés social no tradicionales, sin embargo se construirán casi 600.000 viviendas nuevas, para responder a la necesidad proyectada por el DANE en donde se mueven mensajes como que el POT tiene un potencial normativo con una posibilidad de más de 1 millón de viviendas, sin embargo la realidad señala que difícilmente se pueden producir más de 80.000 viviendas al año, pero el futuro dará cuenta acorde a lo que se plasme en el POT.

Sostiene que hoy hay muchos sectores de renovación urbana que requieren nuevas actuaciones estratégicas y que la construcción de vivienda VIP deberá estar inmersa en todos los proyectos de vivienda, transfiriendo derechos de edificación de suelos, a áreas de grandes superficies metropolitanas, recuerda que la única modificación a lo anterior está en que la VIP se haga sin derechos de edificabilidad, para motivar la construcción.

Sobre el tema del área mínima de interés social dice que ha sido un pulso muy complejo al exigir que sea de mínimo 41 mts cuadrados, aunque en otros sectores de menos carga urbanística puede ser de no menos de 36 mts cuadrados.

Responde a la pregunta hecha por H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO que la consolidación urbanística integrará las reglas de esa consolidación, en una general que quede en el POT, bajo un solo concepto y con área de actividad estructurante no aplica bajo unas condiciones específicas y que en todo caso se debe considerar que una cosa es la posibilidad normativa y otra el ritmo de construcción de vivienda. Muestra su conformidad con algunas construcciones que tengan relacionamiento de acuerdo al tipo de ruralidad, en donde hay comunes como la población, el entorno, la ruralidad.


Finaliza su intervención diciendo que el Instituto de Patrimonio cultural ha colaborado en la elaboración del mapa general, teniendo en cuenta la ocupación histórica y otros que ayudan a entender la estructuración de ciertas zonas.

Interviene la H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ para preguntar a la Secretaria cual es la metodología y mediante derecho de petición solicita el documento donde la ciudadanía hace sus aportes al POT.

Interviene la Doctora NADYA MILENA RANGEL RADA Secretaria Distrital de Hábitat quien destaca éste POT como el acuerdo más importante de la ciudad porque es la apuesta más importante en materia de vivienda y ambiente. Recuerda que otro de los retos es el de identificar las diferentes necesidades en materia de vivienda y como serán los accesos a los diferentes servicios.

Así pues, las propuestas de hábitat y vivienda se centran en las necesidades de vivienda y en buscar dinámicas para el disfrute del espacio público que potencien la acción del Estado; de igual forma reconocer los diversos tipos de tenencias y hábitat que tiene construcción diferente, otro es promover la construcción de vivienda de diferentes tipos.

Muestra un mapa de cambio en cuanto a la construcción de vivienda, la prevención y control en las zonas de riesgo, mejorar las condiciones habitacionales rurales. Plantea 3 dimensiones

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

de cómo se entienden los territorios, las zonas rurales, acciones estratégicas para que accione el sector privado y público y la calidad de la vivienda, sobre todo la vivienda social.

Habla sobre los tratamientos que territorializa los tratamientos en diversas zonas de la ciudad, todos y cada uno con sus diversas herramientas, con mejoramiento integral, plan vecinos e instrumentos de formalización.

Se refiere a la acción de la reforma urbana, a la cual le faltan reglas claras para que las empresas hagan uso de algunas facultades como la expropiación, también se refiere a los instrumentos de concreción de hábitat y dice que los planes de ordenamiento territorial son: Plan maestro de hábitat y servicios públicos, instrumento que buscará planear en corto y mediano plazo e identificar las prioridades en infraestructura de servicios y vivienda, y diversidad de intervenciones como por ejemplo los de legalización. Señala acerca del déficit habitacional de Bogotá que es más de 96.000 hogares, que es mayor al déficit cualitativo y que se enmarca como una de las prioridades en la construcción.

En cuanto a las necesidades de vivienda se entiende que el 72% serán vip y prioritario, porque el censo determino eso, por los ingresos de los hogares y que en vivienda, se necesitan más de 80.000 al año, sin embargo la capacidad es de 32.800 viviendas.


Recuerda que hay que innovar en cuanto a la construcción de vivienda, porque hay unas circunstancias que intervienen en el mercado de vivienda, como la distribución de suelos; de otro lado encuentra compromiso en la construcción, pero programas de reuso de vivienda, reconocidas como viviendas colectivas como formas de ingreso.

Habla del plan terrazas y la densificación de suelos en donde se incentiva la construcción de vivienda VIS, en donde algunas zonas se concentre las zonas priorizadas para vivienda nueva y de reuso. Se refiere al área mínima en la construcción de vivienda y por esa razón dice que se apuesta a unas medidas mínimas que garanticen la ventilación e iluminación, con un mínimo de 42 mts. Y recuerda que no están de acuerdo con medidas muy mínimas, porque los hogares mayores de 4 integrantes son casi el 30 % de hogares que no cabrían en viviendas de menos de 36 mts., agrega que la calidad de la vivienda debe ser tenida en cuenta en suelo rural y en suelo urbano, mejorando las condiciones de cada una, con facilidades para ser habitada, generando condiciones térmicas.

Finalmente señala que la apuesta al plan de desarrollo es una apuesta a la transformación en los modelos de los residuos para que sean coherentes con lo planteado en el POT.

Interviene la Doctora LUZ AMANDA CAMACHO, Directora de la U.A.E.S.P., quien se refiere a lo deseado en los predios de Doña Juana y se pregunta si en esas re localizaciones se tienen en cuenta las necesidades de la ciudad con sus diferentes zonas; de otro lado se pregunta si se va a poner en riesgo la prestación del servicio, a lo que se responde que no, porque se intervendrán los tratamientos de lixiviados y de disminución en el proceso de enterramiento de desechos.

Recuerda que se está replanteando la distribución de zonas, para que se avance en cultura ciudadana en el manejo de los residuos, también señala que hay cálculos en 25 millones de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

toneladas en la disposición de desperdicios en un número determinado de tiempo con los residuos separados desde la fuente, eso facilita totalmente el manejo final de los residuos.

Sostiene que hay una transición entre 2 modelos de recolección, para que se defina correctamente el polígono de interés, para que el crecimiento de la población del futuro, modifique la cultura para generar menos residuos y que por eso se debe proyectar a corto plazo esa como una primera apuesta.

Se muestra de acuerdo con lo expresado por el H.C. YEFER YESID VEGA en su preocupación por mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad, por eso plantea unas nuevas condiciones en la contratación para ser usadas en momentos de contingencia.

Finalmente se refiere a las acciones que se deberán asumir para garantizar a la ciudad una mejor prestación del servicio en cuanto a los vertimientos y recolección y tratamiento de lixiviados, con sus respectivos modelos que deberán estar adjudicados antes de finalizar ésta administración.

Se otorga el uso de la palabra a la Doctora CRISTINA ARANGO OLAYA Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, quien hace referencia a lo dicho por la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD, entorno a las APS con que cuenta actualmente, y se refiere a algunos municipios vecinos en donde se vende agua actualmente, como a los que se les vende agua en bloque. Señala que los contratos de agua en bloque obedecen a reglamentación en consumos actuales y no hay presiones de demanda actuales para la empresa, hasta el 2050, sin embargo, recomienda que hay que tener en cuenta el crecimiento de la población.


Recuerda que el censo poblacional del 2018 fue superado por las proyecciones, en donde las necesidades por estratos son muy diferentes, haciendo un análisis en el que no encontró relevante diferenciar el consumo por estratos.

Dice que la información que están utilizando para proyectar el consumo se analiza el consumo residencial en todos los municipios, con un nivel de perdida diferencial del 8%, plantea ajustes de acuerdo a la población que es en promedio de 2%. Recuerda los análisis en la participación de diversos estratos en la UPZs, para la proporción entre lo residencial y lo no residencial, así las cosas, la oferta y demanda se cruzarán en el 2040, en donde se requerirá una fuente de abastecimiento adicional, con sus respectivos impactos sociales y financieros.

Manifiesta su acuerdo con prácticas como el re uso del agua y así recuerda el trabajo en TIBITOC y CANOAS, por eso manifiesta que hay que analizar muy bien la puesta en práctica de redes que en el "Plan maestro no se ha considerado.

Se refiere al problema del crecimiento poblacional no revierte en el crecimiento poblacional y que no en todo es igual, porque se pueden dar desviaciones en los análisis finales.

Interviene la Secretaria Distrital de Ambiente, la Doctora NADYA MILENA RANGEL RADA, para señalar que es concertado y que no en el POT, de tal forma que debemos tener en cuenta que las autoridades ambientales deben ser adecuadas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Lo que no es concertado es la Definición de fuentes parciales, Fuentes de financiación, Acciones de propuestas de usos en suelo rural y Ubicación de infraestructura, por fuera de la infraestructura ecológica principal

Define como fue tomado el concepto de cerro seco y la forma de minería en áreas definidas por el MIN ambiente. se refiere a la identificación de ambiente nativo y recuerda la propuesta planteada, en donde el Distrito elimina la minería en el área urbana, y plantea mantener los estudios generales.

Responde la pregunta sobre el Plan parcial de azoteas y su vinculación al parque ecológico, habla sobre la quebrada limas y zona verde de Bavaria y sobre los predios acordados desde administraciones pasadas. Recuerda que los cálculos iniciales, determinan que en el plazo de duración del POT es de alrededor de 1 billón de pesos y que se continuará fortaleciendo la estructura del POT.

Señala la lista de UPZs que están priorizadas en las estrategias de reverdecimiento e infraestructura especial, por eso sostiene que la condición específica desde POTs pasados, es que siempre ha estado el reto de la superposición de la ALO, sobre todo en el manejo del humedal, el cual tiene un costo, por eso plantea el caso de Capellanía, en donde se debe resolver el traumatismo de la ALO, porque debe pasar por ahí y no por los barrios.

Finalmente llama la atención sobre el POT 190, en donde se trabajaron temas de riesgo, así como éste POT trabaja el tema de los Jarillones y sus peligros.


El H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA interviene para recordar que la Secretaria de Planeación Distrital no respondió sus preguntas.

El Presidente de la Comisión, H.C. CELIO NIEVES HERRERA da por finalizada la intervención de la oposición.

Se ofrece el uso de la palabra al H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA para cerrar el debate diciendo que las inquietudes no fueron respondidas y de otra parte recuerda las preguntas del H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y en ese sentido recuerda la Ley 507 de 1994, sobre los cabildos abiertos planteados entorno al POT. Recuerda que se debe garantizar que el Cabildo abierto debe contar con amplia participación y desea dejar claro, que la Alcaldesa ha hecho menos participación en este POT, menos que en el de la Administración pasada.

Solicita a la Personería investigar el inconveniente administrativo entre la Secretaría de Planeación y la Universidad Nacional, en torno al caso del Señor MANUEL VELANDIA MORA. Pregunta a la Secretaria si es responsable poner en nómina de la Alcaldía a varios familiares del Consejo Territorial de Planeación Territorial, por eso muestra su descontento con la falta de consideración para pasar el texto impreso del POT para analizarlo sobre un concepto que no fue ni positivo ni negativo, por eso desconoce el proceso de participación que adelantó la Alcaldesa Mayor.

Señala que la participación ciudadana ha sido muy reducida en éste POT, y recuerda también el irrespeto en el querer de la Alcaldesa para radicar el proyecto del POT en la Alcaldía Mayor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Siguiendo con las intervenciones de la oposición, interviene el H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA quien desea referirse al relleno Doña Juana, aunque señala que hay ausencia de estudios de viabilidad. Sostiene que no se vislumbra un logro total en estudio del POT, y critica las posturas de la UAESP, sobre las proyecciones de estudios para las disposiciones finales de los residuos y de la utilización del polígono de disposición y que en estos momentos no se puede trabajar sobre suposiciones.

Solicita a la Secretaria de Planeación a y la Administración, responder como se discutió el tema de concertación ambiental con la CAR y como se revisó el estudio para analizar si éste polígono aguantará la disposición futura. Solicita a Planeación y a Ambiente, certificar si el polígono de residuos es la zona de manejo y protección ambiental ya que esa es zona de preservación.

Reconoce esfuerzos entorno a tratamiento de renovación para que el ritmo de construcción de vivienda se desacelere. Finalmente recuerda que seguirá hablando de movilidad eléctrica y sistemas de sostenimiento ambiental.

Interviene la H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ quien se refiere a la Secretaría de Planeación diciéndole que es una pena que la Administración no haya participado en la elaboración de propuestas, pero que no las recoge todas.


Se refiere a las UPZs y de la participación de las JAC en el tratamiento de las UPLs, con relación a las actividades que se desarrollan en cada zona, por eso llama la atención sobre la participación incidente.

Se concede el uso de la palabra a la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ quien se refiere al debate en la discusión pública y le replica que hay razón en el debate ciudadano sobre puntos de confusión en el POT. Señala que se bajaron los diagnósticos que dejó planteados la Doctora ADRIANA CORDOBA, y anuncia verificación de diversos temas planteados en la exposición de la Administración, aunque recuerda que quedaron temas pendientes, a pesar de los desacuerdos de algunos sectores.

Recuerda que la Secretaria de Ambiente no aclaró totalmente el tema de algunas vías como la de capellanía y llama la atención sobre el comparativo de la construcción de la ALO por el humedal o por los barrios. Frente al tema del agua plantea que el POT debe plantear alternativas en cuanto al abastecimiento y llama la atención para que éste tema quede consignado en el POT. Se refiere a lo planteado en el CTPD sobre el millón de viviendas nuevas, pero con un mayor peso en el proyecto de construcción de vivienda, pidiendo más posibilidades sobre el tema de renovación urbana.

Finalmente se refiere al porcentaje de población que se encuentra en pobreza monetaria y recuerda que la gente se va de la ciudad por el precio de la vivienda en Bogotá, por eso plantea que la renovación urbana será tema crucial del POT.

Se concede el uso de la palabra a la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ quien recuerda que el proyecto POT careció de participación ciudadana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En cuanto al reciclaje y plantas de tratamiento, la Administración carece de sostenimiento estructural para defender el proceso de recolección, así como de reconocimiento a la población recicladora, reclama una justicia territorial y por eso se declara impactada por la proliferación de construcciones pequeñas y que le preocupa el tema.

El Presidente de la Comisión, declara concluido el debate a las proposiciones citadas y ordena dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

V- COMUNICACIONES Y VARIOS.

La Secretaria a lectura al mismo informando que no existen comunicaciones pendientes para dar a conocer.

Finalmente el Presidente de la Comisión, H.C. CELIO NIEVES HERRERA concede el uso la palabra al señor SEBASTIAN GUENUMEN para presentar una propuesta sobre comunicación a la propuesta de abrir la discusión y aportes al POT, en el marco del SEMOLAB, quienes explican cómo será el procedimiento de intervenciones y el desarrollo de las mismas.

El Presidente de la Comisión H.C. CELIO NIEVES HERRERA levanta la sesión

La Secretaria de la Comisión indica que siendo las 4:51 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
 Presidente


RUTH YANED VARGAS RICO
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez
 Profesional Universitario 219-02

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico
 Subsecretaria de Despacho